

Veinte maravedia.



SEPTUAGINTO, VEINTE
MARAVEDIS, A VO DE MIL
CENTOS OCHENTAY

Juñerex Hecher D. Magin Lopez de Letina Rex
y D. Gregorio Carrascosa Jurado, al que tambien se agrega
el D. D. Magin Cano Procurador Sindico General
y remota en este Cabildo, y no el exemplar de las
ordenanzas de dho. Ayuntamiento, que se aprobaron en el
año de mill setecientos doze por esta, puesto otro en el
Carpintero, y como se sigue

Aguil Informe

De cuyos informes se entio el Ayuntamiento, y habiendo
retratado y confesado sobre ellos, y manifestado el Sr. D. Alonso
Manresa Decano, de que su dictamen se reduzia a
una proposicion por escrita con un Plan de la situacion en que se
halla dho. Ayuntamiento de Salamanca, y voto por la Ciudad
sobre si se habia de admitir dha. proposicion, y en obervancia
de lo determinado por el Real Consejo de que se oiga instructiva
mente a los interesados y demas razones y fundamentos q.
se tubieron presentes para la mejor instruccion del asunto
resolvió la presentarse, que leyó a la letra siguientes del tenor
siguiente: Aguila proposicion

De la Ciudad confesio este negocio con la reflexion y ome...

